



Bogotá D.C., Diciembre 20 de 2019

LA REPUBLICA

[Cámara aprobó Ley de Crecimiento y el proyecto pasará a sanción presidencial](#)

Sobre las 4:49 de la mañana, y tras casi cinco horas de discusión, la Cámara de Representantes aprobó la Ley de Crecimiento Económico. El proyecto pasará a sanción presidencial, pues durante la discusión se reabrieron varios artículos para que el texto quedara igual al que se aprobó en el Senado de la República y así evitar la conciliación entre ambas cámaras.

["No tenemos pensado presentar más reformas tributarias": viceministro Londoño](#)

El viceministro Juan Londoño anuncia que la primera devolución del IVA se haría en el último trimestre de próximo año

[Estos son los cambios que trae la reforma tributaria tras la aprobación en el Senado](#)

La sobretasa al sector financiero, los tres días sin IVA y la normalización tributaria fueron aprobados

["Calificar toda la Ley de regalos es bastante irresponsable": Bruce Mac Master](#)

El presidente de la Andi recordó que las inversiones de la industria son sometidas al IVA entre otros puntos

[Ley de Crecimiento le reduce el IVA a las bicicletas](#)

El beneficio tributario también aplicará a las motos eléctricas

[¿Y la lucha contra la evasión cuándo arranca?](#)

Editorial

Está bien y es apenas lógico que la Dian se modernice y actualice los impuestos, pero la lucha frontal contra los evasores es una asignatura pendiente a la que nadie se atreve [Productores de etanol piden conversar con el Gobierno sobre importaciones](#)

Los productores de etanol en Colombia llevan más de un año pidiéndole al Gobierno que se apliquen medidas compensatorias al biocombustible que llega desde Estados Unidos.

EL TIEMPO.COM

[Aprobada la reforma tributaria en la Cámara de Representantes](#)

Pasadas las 12 de la noche, la plenaria de la Cámara dio inicio a la sesión convocada dentro del periodo extra del Congreso, para concluir el trámite de aprobación del polémico proyecto de ley de reforma tributaria.

[Polémica por exenciones tributarias a farmacéuticas](#)

En el articulado de la reforma tributaria aprobado en el Congreso se hizo el cambio de régimen para la industria farmacéutica, liberando las materias primas de los medicamentos del pago del IVA.

[Reforma Tributaria: qué cambia frente a la que hundió la corte \(versión impresa, pág.1.1, 1-12\)](#)

EL ESPECTADOR

[Así fue el momento en que la Cámara de Representantes aprobó la reforma tributaria](#)

Hacia las 5 a.m. de este 20 de diciembre la Cámara de Representantes aprobó en último debate el proyecto de Ley de Crecimiento (reforma tributaria). Dado a que no habrá conciliación con el Senado, la iniciativa pasará a sanción presidencial.

[Congreso aprueba reforma tributaria](#)

Senado y Cámara de Representantes le dieron el aval al proyecto de ley de crecimiento del Gobierno que contempla puntos como la devolución de IVA a los más pobres de la población colombiana y la reducción de aportes a salud de los pensionados. La iniciativa pasará a sanción presidencial.

[Presidente del BBVA pide corregir abusos con exenciones tributarias, si los hay](#)

El presidente del español BBVA Colombia, Óscar Cabrera Izquierdo, terció en la polémica que se ha abierto en Colombia por la existencia de las exenciones tributarias porque, según advierten críticos, favorece a algunos sectores entre ellos al sector financiero. Esta discusión

crece mientras el Congreso aprueba una reforma tributaria que trata de llenar el vacío jurídico que causó la decisión de la Corte Constitucional de dejar sin piso jurídico la Ley de Financiamiento aprobada en 2018.

[Cámara de Representantes de Estados Unidos aprueba revisión del TLCAN](#)

El día después de la votación sobre el juicio político del presidente Donald Trump, la Cámara aprobó su principal prioridad legislativa de 2019 al promover el acuerdo comercial entre Estados Unidos, México y Canadá.

Portafolio.co

[Aprobada la reforma tributaria en la Cámara de Representantes](#)

El proyecto de reforma tributaria, llamada Ley de Crecimiento por el gobierno Nacional, fue aprobado esta madrugada en la Cámara de Representantes y pasará a sanción presidencial, ya que se aprobó el mismo articulado que recibió el visto bueno en el Senado la noche del miércoles.

[Tres días sin IVA: Estas serían las cantidades, artículos y montos](#)

El no pago de este impuesto está contemplado en la reforma tributaria que aprobó el legislativo.

[EE. UU. avanza el 'preclearance' para el comercio colombiano](#)

Lograrlo supondría una mayor facilidad y rapidez para la llegada de los productos nacionales al mercado estadounidense.

[2019: inicia era dinámica Colombo China](#)

David Pérez

El 2020 será clave en la consolidación de las exportaciones del agro a China y en la admisibilidad de otros productos de la canasta alimenticia.

elnuevosiglo.co

[Reforma Tributaria, a sanción presidencial tras sí de Cámara](#)

Sobre las 5 de la mañana, la Corporación dio el visto bueno del proyecto de ley de crecimiento con 98 votos a favor y 45 en contra

[Cámara baja de EE.UU. aprueba el pacto comercial T-MEC](#)

El proyecto de ley para implementar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) recibió un amplio apoyo bipartidista en la Cámara baja estadounidense (385 votos a favor, 41 votos en contra), pero para entrar en vigor aún tiene que esperar la luz verde del Senado, dominado por los republicanos.

Dinero

[Los puntos 'clave' de la reforma tributaria aprobada esta madrugada](#)

Hacia las 5 de la mañana, la Cámara de Representantes aprobó la reforma tributaria. La nueva norma que reemplazará a la Ley de Financiamiento, que fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional, entrará en vigencia el próximo 1 de enero.

[Reforma tributaria: denuncian gabela de \\$400.000 millones para las farmacéuticas](#)

David Barguil mostró su molestia en medio del debate de la Reforma Tributaria, que se llevó a cabo en la plenaria del Senado, por los beneficios que se le otorgaron a las farmacéuticas que según cálculos podrían representar casi \$400.000 millones.

iTodos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos
o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co**



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co